

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION

CAT A. GARCIA, manifiesta que la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud de los trabajadores y el Sistema de Seguridad de la Información, es de suma importancia para la empresa y el desarrollo de su negocio, que tiene como premisas primordiales el satisfacer las necesidades y expectativas de sus Clientes y Partes Interesadas con la máxima eficiencia y eficacia, así como el desarrollar nuestro trabajo acorde a un correcto comportamiento medioambiental, y bajo unas condiciones de trabajo seguras y saludables para sus trabajadores, así como de los sistemas de información que sustenta la actividad. **CAT A. GARCIA, asume como propios los principios básicos de Calidad, respeto al Medio Ambiente, condiciones de trabajo seguro y saludable de sus trabajadores y de seguridad de la información** y se concreta en los principios de actuación siguientes:

- ✓ Conocer las **necesidades y expectativas** de nuestros clientes y partes interesadas, para lograr su satisfacción.
- ✓ **Compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable**, así como de otros requisitos que se suscriban con clientes, partes interesadas y trabajadores.
- ✓ **Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.**
- ✓ Facilitar el nivel de **formación necesario para el eficiente desempeño** de las funciones y tareas de nuestros trabajadores con el fin de garantizar la calidad de los servicios y su capacidad de afrontar los retos crecientes que nos plantean nuestros clientes, así como el desarrollo de una conducta ambiental responsable acorde a los aspectos ambientales de su actividad, la formación básica de seguridad y salud para el desarrollo de la misma en un entorno seguro y saludable y la formación y concienciación en las políticas de seguridad de la información definidas.
- ✓ **Mejorar continuamente** la eficacia del Sistema Integrado de Gestión estableciendo objetivos, acordes a los recursos y medios de los que se dispone y revisándolos periódicamente.
- ✓ Compromiso por la conservación ambiental, desarrollando una gestión acorde a la **protección del medio ambiente** dentro de nuestras posibilidades como empresa mediante la **prevención de la contaminación** y minimización del impacto medioambiental de nuestras actividades para **mitigar el impacto del cambio climático**, así como un uso sostenible de los recursos.
- ✓ Compromiso para **identificar y eliminar los peligroso y reducir los riesgos** para la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Compromiso para **identificar, evaluar y reducir los riesgos susceptibles** del tratamiento y gestión de la información.
- ✓ Controlar los procesos de la organización, para corregir las desviaciones que pudieran darse, y detectar oportunidades de mejora.
- ✓ Mantener una actitud abierta de información al exterior, dando a conocer nuestras actuaciones dirigidas a la protección del Medio Ambiente y Gestión de la Calidad, así como un **compromiso para motivar la consulta y participación de los trabajadores** o sus representantes en la toma de decisiones de la organización.
- ✓ Es responsabilidad de todas y cada una de las personas de la organización, la tarea de mejora continua de la Calidad, del respecto al Medio Ambiente, de la Seguridad y Salud de los trabajadores y de la Seguridad de la Información en el desarrollo de los procesos y actividades asociados a CAT A. GARCIA.

Esta Política es la base de nuestro SIG, el cual se desarrollará estableciendo unos objetivos medibles, que se revisarán periódicamente, de forma que se pueda evidenciar una mejora continua. Para ello la DG proveerá a la organización de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para su consecución, siendo revisada anualmente, con el fin de verificar si es apropiada para el cumplimiento de los objetivos marcados y para el contexto y propósito de la organización.

La Política de CMSSTSI se hace pública para el personal que trabaje en la empresa, poniendo los medios necesarios para que sea entendida, comprendida e implantada. Así mismo, está a disposiciones de todas las partes interesadas.

23 de junio de 2023